

VERSION PRELIMINAR
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION
UNA VEZ CONFRONTADO
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

DIRECCION GENERAL DE EMISIONES

(S-1990/2023)

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Senado de la Nación

Vería con agrado que el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto brinde información, y aporte cual es el plan de acción, sobre la situación actual, respecto al conflicto con la vecina república del Paraguay debido a la situación de los límites de la Isla Apipé (provincia de Corrientes); la decisión unilateral de la Entidad Nacional Yacyretá de aumentar el volumen de producción; el cobro de peaje en la hidrovía Paraná-Paraguay por parte de la república Argentina a los barcos que por allí transiten.

Eduardo A. Vischi.-

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

La Isla Apipé, es un enclave argentino en aguas paraguayas, con una situación de permanente conflicto, situación sobre la cual se ha sido solicitado oportunamente informe.

Además la república del Paraguay reclama a la argentina el cobro de manera unilateral, de un peaje de USD 1,47 por tonelada al transporte internacional en el tránsito por la hidrovía Paraná-Paraguay. En este sentido cuenta en su reclamo con el apoyo de Uruguay, Bolivia y Brasil, estos países signatarios del Acuerdo de Santa Cruz de la Sierra esperan que la situación se solucione en menos de 45 días.

Por otro lado, a principios de Septiembre del 2023, se ha denunciado que la República del Paraguay ha abierto de manera unilateral las compuertas del Brazo Aña Cuá aumentando su caudal de 1.000 metros cúbicos por segundo, a 4.000 metros cúbicos. La denuncia detalla que en el momento del accionar el aumento de la cota fue vigilado por fuerzas paraguayas en una zona que es considerada binacional. Este acto amenazante se corrigió en el mismo día, y si se hubiera mantenido la situación en el tiempo, hubiera afectado la generación de energía, ya que la apertura genera una descompensación en el embalse, y que para transformar el agua en energía, se requiere un salto mínimo y, al haber una fuga del caudal más allá de lo previsto de forma sostenida iba a impactar directamente en la cantidad de energía generada.

Esta situación de conflicto se está agravando y dificulta las relaciones diplomáticas con la república del Paraguay.

Es por estas razones, y las que expondré al momento de la correspondiente interpelación, que solicito a mis pares me acompañen en esta iniciativa.

Eduardo A. Vischi.-

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES